



ENRICO PIDIÓ AL GOBIERNO PROVINCIAL RETOMAR LA OBRA ANTE EL ABANDONO DEL VIEJO HOSPITAL DE VENADO TUERTO

Description

Image not found of type unknown

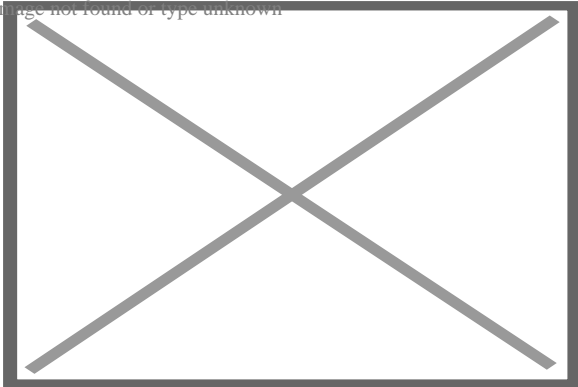


Image not found of type unknown

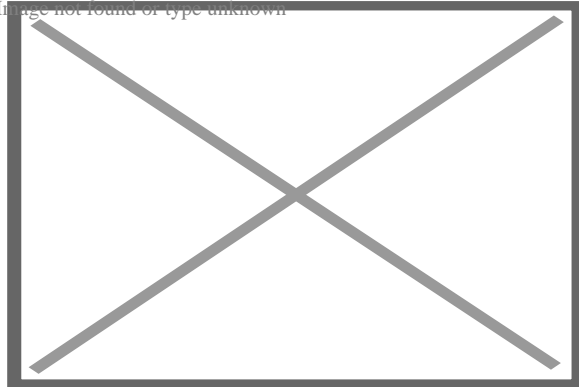
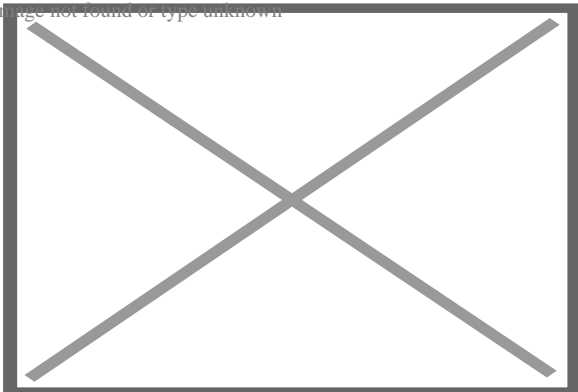


Image not found of type unknown



Teniendo en cuenta el estado actual en el que se encuentra el edificio donde funcionaba el Hospital de Venado Tuerto, el senador Enrico solicitó al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y a la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas un informe sobre esta obra (expediente administrativo N° 00601-0055393-2); adjudicada a mediados del año 2019. “Queremos conocer el estado de la situación técnico – administrativa respecto a la resolución de rescisión de la obra, si los

equipos técnicos se encuentran trabajando en la elaboración de nuevos pliegos licitatorios, sus plazos estimados, reiniciarse y cómo afrontará la Provincia mientras tanto las tareas de limpieza, mantenimiento y custodia del predio,” comenzó relatando el Senador Provincial.

En este sentido, el senador Enrico deja en claro que “Hoy el edificio del viejo Hospital Gutiérrez, Patrimonio Cultural e Histórico de Venado Tuerto y de toda la región, se encuentra en una situación de completo abandono, con una obra paralizada desde hace más de 480 días lo que género que haya algunas personas usurpando el lugar. Pedimos respuestas en lo inmediato a la Provincia para evitar situaciones de inseguridad y falta de higiene. Solicitamos que se retome la obra de los venadenses iniciada durante el Gobierno de Miguel Lifschitz porque entendemos que su concreción generará un movimiento comercial y de personas en el entorno de los barrios Alejandro Gutiérrez, San Martín Iturbide y Santa Fe”.

El proyecto

En cuanto al proyecto de obra adjudicado que tiene como finalidad construir el Centro de Justicia Penal en las instalaciones del ex Hospital Gutiérrez, el objetivo principal del mismo es la conservación y recuperación del edificio original y fortalecimiento del sistema de justicia penal en la ciudad, contemplando la restauración de los pabellones existentes, conservando su imagen original y adaptando su interior al nuevo uso público establecido, brindando un espacio acorde al programa de justicia, sobre una superficie de obra a intervenir de 3.498,60 m²; posibilitando además el desarrollo comercial del postergado Barrio Gutiérrez.

“Para esto, se pensó en una primera etapa que consistió en la demolición de la edificación trasera y en peores condiciones como así también todos los agregados y los tapiales perimetrales, operación llamada de “limpieza”, pero que en verdad fue de recuperación y apertura a la ciudad; estado en el cual se encuentra en la actualidad”, agregó el senador Lisandro Enrico.

Cabe mencionar que este proyecto contempla un trabajo de parquizado alrededor del edificio recuperado y una reja perimetral transparente que lo incorpora visualmente al contrario de lo que existía, en el que el edificio estaba negado a la ciudad. Sobre el frente y a lo largo de toda la fachada se proyectaba recuperar la gran explanada como espacio público, incorporando además, un espacio semi enterrado con acceso vehicular ubicado entre los dos pabellones existentes, con celdas y demás dependencias para la espera de los detenidos antes de su ingreso a las salas de audiencia, los espacios técnicos generales para el funcionamiento interno del edificio; contemplando también todo lo referido a iluminación led, aire acondicionado, circuito cerrado de tv, datos, central telefónica y un grupo electrógeno para garantizar el servicio eléctrico continuo.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

marzo 2021

Author

administrador